

Boletín de Alerta temprana en seguridad alimentaria y nutricional

Perspectiva actual: estado de alerta

Introducción

El propósito de este boletín mensual, **es informar si existe alguna situación de alerta o no**, y la naturaleza de esta alerta relacionada con la contingencia del hambre estacional u otra situación meteorológica que afecte la seguridad alimentaria y nutricional de la población. La información actual y la interpretación de la tendencia de los distintos indicadores deben servir para alertar sobre distintos riesgos a la seguridad alimentaria y nutricional, apoyando la toma de decisiones a nivel central o local por los actores que conforman el SINASAN (CONASAN, CODESAN, COMUSAN y COCOSAN).

Este boletín es un instrumento informativo del Sistema de Alerta Temprana en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SATSAN) cuyo objetivo

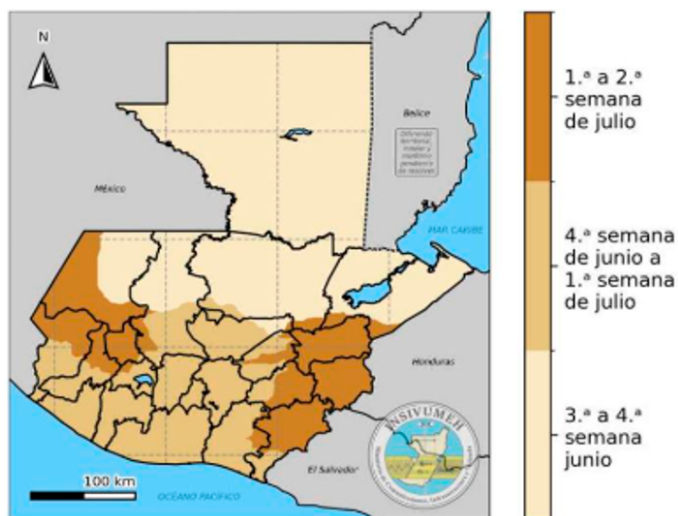
está centrado en contribuir a la “prevención” o “atenuación” de un empeoramiento a corto plazo del estado nutricional de poblaciones vulnerables y vigilar los factores que inciden directamente en la disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos a nivel local evaluando, entre otros aspectos, la perspectiva climática (sequías, inundaciones, plagas, desastres naturales), variaciones en el precio de granos básicos, costo de la canasta básica alimentaria, el comportamiento de la desnutrición aguda en menores de cinco años, saneamiento ambiental, morbilidad y otros factores que afectan la seguridad alimentaria y nutricional en todos sus ámbitos. Dependiendo del análisis y las conclusiones proporcionadas en el boletín.

Inicio de la canícula en 2026



La canícula que se caracteriza como un periodo de disminución temporal de lluvias, podría presentarse entre mediados de junio e inicios de julio, con duración variable según cada región. En áreas como el Caribe y Petén, este periodo podría ser más prolongado. A partir de junio se pronostica una disminución significativa de las lluvias. **Especialmente en los meses de julio y agosto se pronostican los déficits más marcados, con valores considerablemente por debajo de los promedios climatológicos.** Las regiones de Bocacosta, Valles de Oriente, Franja Transversal del Norte y Altiplano Central presentarán disminución significativa de lluvias (Mapa 1).

Mapa 1. Pronóstico de inicio de la canícula



Fuente: INSIVUMEH, abril de 2026.

Esta información está sujeta a actualización, según la evolución de la dinámica atmosférica.

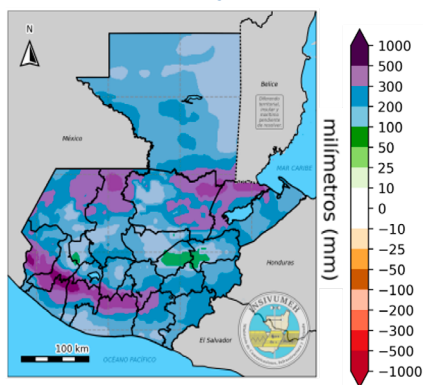
Perspectiva climática de junio



Según el INSIVUMEH, durante junio de 2026, las regiones de Bocacosta, Altiplano Central y Caribe concentrarán los mayores acumulados de precipitación, con valores que oscilan entre 195 mm y 595 mm. En Occidente, Petén, Franja Transversal del Norte y el departamento de Zacapa se estiman acumulados menores de precipitación, entre 130 mm y 295 mm (Mapa 2). Sin embargo, a pesar de que estas primeras regiones serán las más lluviosas en términos absolutos; en el Mapa 3 se muestra un déficit de precipitación a nivel nacional. Este déficit afectará principalmente al Pacífico, Bocacosta y el oeste de la Franja Transversal del Norte, con déficit de precipitación entre -60 mm y -90 mm.

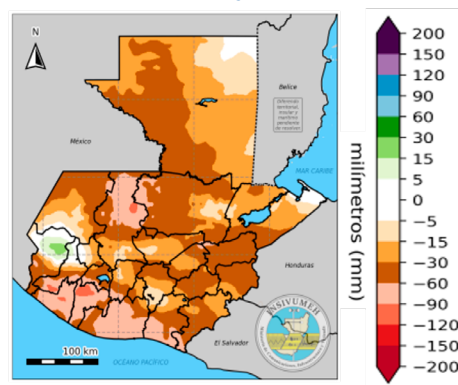
En términos generales, en junio de 2025 se esperaban acumulados cercanos al promedio climatológico. No obstante, se pronosticó un déficit de precipitación en el sur de Quiché, norte de Bocacosta y algunas partes de Valles de Oriente. Por otro lado, se esperaba incremento de lluvias en las regiones Norte, Caribe y sur de Bocacosta (Mapa 4). En el mes de junio de 2026 el pronóstico de precipitación es diferente comparado con el pronóstico de junio de 2025, como se observa en los Mapas 2 y 4. En junio de 2026 las regiones de Bocacosta, Altiplano Central y Caribe concentrarán los mayores acumulados de precipitación, con valores que oscilan entre 195 mm y 595 mm.

Mapa 2. Pronóstico de precipitación en milímetros, junio de 2026



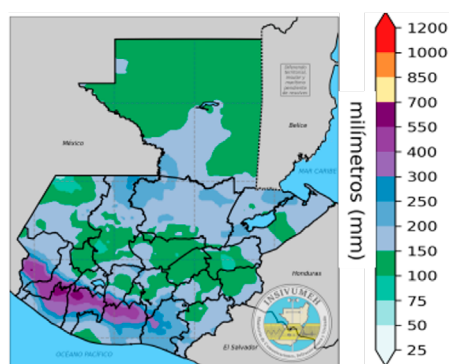
Fuente: INSIVUMEH, junio de 2026.

Mapa 3. Pronóstico de precipitación en milímetros, junio de 2025



Fuente: INSIVUMEH, junio de 2025.

Mapa 4. Pronóstico de anomalía de precipitación en milímetros, junio de 2026



Fuente: INSIVUMEH, junio de 2026.

Alerta de déficit significativo de precipitación en mayo, junio y julio de 2026

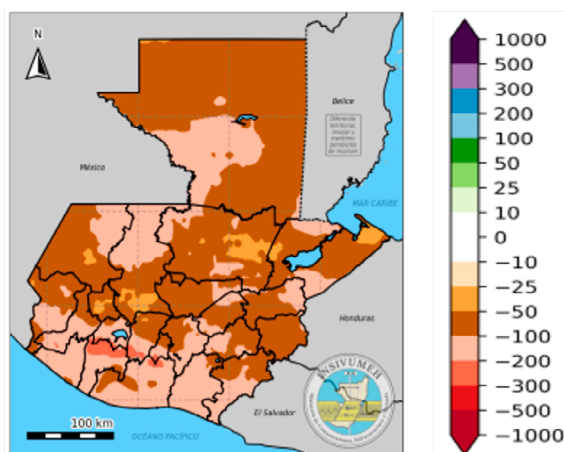


Según los modelos de ENOS¹, se espera una posible transición a las condiciones de El Niño para el trimestre junio-agosto de 2026. Los niveles de precipitación totales pronosticados para el trimestre mayo, junio y julio de 2026 se sitúan por debajo de la normal climatológica del período 1991-2020 (promedio de datos meteorológicos: temperatura, precipitación, etc., calculado sobre un periodo de 30 años) en varias regiones, aunque no de manera uniforme en todo el país. Los déficits más importantes podrían presentarse en la Bocacosta, Pacífico, el oeste de la Franja Transversal del Norte y el centro de Petén, con valores entre 100 mm y 200 mm por debajo de la normal climatológica del período 1991-2020. Asimismo, se prevén déficits moderados de 25 mm a 100 mm en Occidente, el Altiplano Central, sur y norte de Petén, este de la Franja Transversal del Norte, el Caribe, así como en algunas zonas de Valles de Oriente. Por lo tanto, la distribución espacial de la precipitación no mostrará déficits generalizados en todo el territorio nacional, sino un patrón heterogéneo con reducciones notables en el norte y suroccidente, y condiciones más favorables en el caribe y oriente del país (Mapa 5).²

¹ Estado de El Niño-Oscilación del Sur (ENOS).

² Elaborado a partir de los resultados del LXXX Foro del Clima de América Central realizado en abril de 2026.

Mapa 5. Pronóstico de anomalía de precipitación mayo, junio y julio de 2026



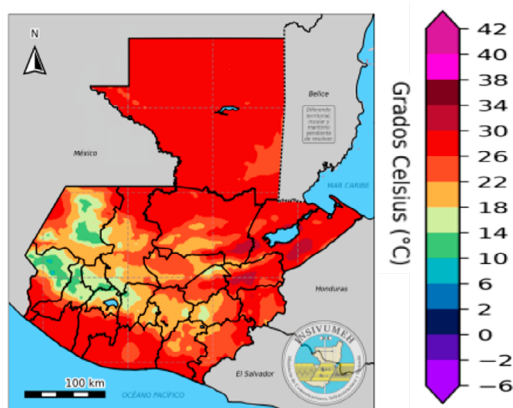
Fuente: INSIVUMEH, abril de 2026.

Pronóstico de temperatura máxima promedio



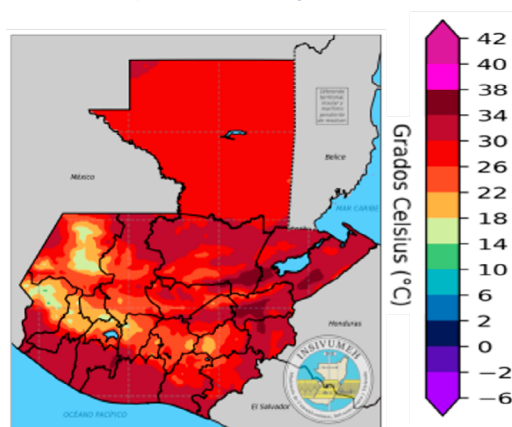
En junio de 2026 las regiones más cálidas esperadas son Petén, Caribe, Valles de Oriente, Bocacosta y Pacífico, donde las temperaturas máximas oscilan entre 27°C y 37°C. En las regiones con tonos naranja se espera que las temperaturas oscilen entre 18°C y 29°C (Mapa 6). En junio de 2025, las regiones más cálidas esperadas fueron Franja Transversal del Norte, Caribe, Bocacosta, Pacífico y Valles de Oriente donde las temperaturas máximas oscilarían entre 30°C y 38°C en promedio. En las regiones con tonos naranja y rojo leve, se esperaba que las temperaturas fueran inferiores a las antes mencionadas (Mapa 7). El pronóstico de temperatura máxima promedio es diferente en junio de 2026, comparado con junio de 2025, como se observa en los mapas 6 y 7. En junio de 2026 las regiones más cálidas esperadas son Petén, Caribe, Valles de Oriente, Bocacosta y Pacífico, donde las temperaturas máximas oscilan entre 27°C y 37°C.

Mapa 6. Pronóstico de temperatura máxima promedio en junio de 2026



Fuente: INSIVUMEH, junio de 2026.

Mapa 7. Pronóstico de temperatura máxima promedio en junio de 2025



Fuente: INSIVUMEH, junio de 2025.

Temporada ciclónica



La temporada ciclónica inició el 15 de mayo en la cuenca del Pacífico y el 1 de junio en la cuenca del Atlántico. En este documento se presenta la última actualización del pronóstico (25 de mayo de 2026) para la cuenca del Atlántico y para la cuenca del Pacífico Oriental según el consenso de los integrantes del Foro del Clima de América Central. En el Cuadro 1 se observa que, para la cuenca del Atlántico Norte se espera una temporada ligeramente menos activa que el promedio. En el caso del Pacífico Oriental, se espera una temporada ligeramente más activa que el promedio.

Cuadro 1. Pronóstico de la temporada ciclónica

Cuenca	Parámetro	Promedio 1991-2020	Pronóstico 2026	Observado en junio de 2026	Resto de la temporada
Atlántico Norte	Tormentas nombradas	14	11-15	-	11-15
	Huracanes	7	4-7	-	4-7
	Huracanes mayores	3	1-3	-	1-3
Pacífico Oriental	Tormentas nombradas	15	16-20	3	16-20
	Huracanes	8	8-10	-	8-10
	Huracanes mayores	4	3-5	-	3-5

Fuente: Foro del Clima de América Central, abril de 2026.

El 3 de junio de 2026 se formó la Tormenta Tropical Amanda en el Pacífico y trajo humedad a Centroamérica, pero el INSIVUMEH priorizó la vigilancia de ondas del este y la alta inestabilidad atmosférica como principales causantes de los efectos actuales: lluvias acompañadas de actividad eléctrica, y fuertes ráfagas de viento, principalmente en el occidente y la Franja Transversal del Norte. Además, se monitoreó la depresión tropical Dos-E que se convirtió en la tormenta tropical Boris y tocó tierra cerca de las 3:00 a.m. (hora del centro de México) entre Guerrero y Oaxaca. Esta tormenta tropical afectó en forma indirecta al país, propiciando el incremento de lluvias en el Pacífico, Bocacosta, Occidente, Altiplano Central y Valles de Oriente.

Según el INSIVUMEH la depresión tropical Tres-E se convirtió en la tormenta tropical Cristina en el Pacífico centroamericano. Esta tormenta se desvió hacia El Salvador, sin embargo, debido a la cercanía provocó incremento de las lluvias entre el miércoles 10 y viernes 12 de junio, especialmente en las regiones de Valles de Oriente, Bocacosta, Pacífico, Altiplano Central y Occidente.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

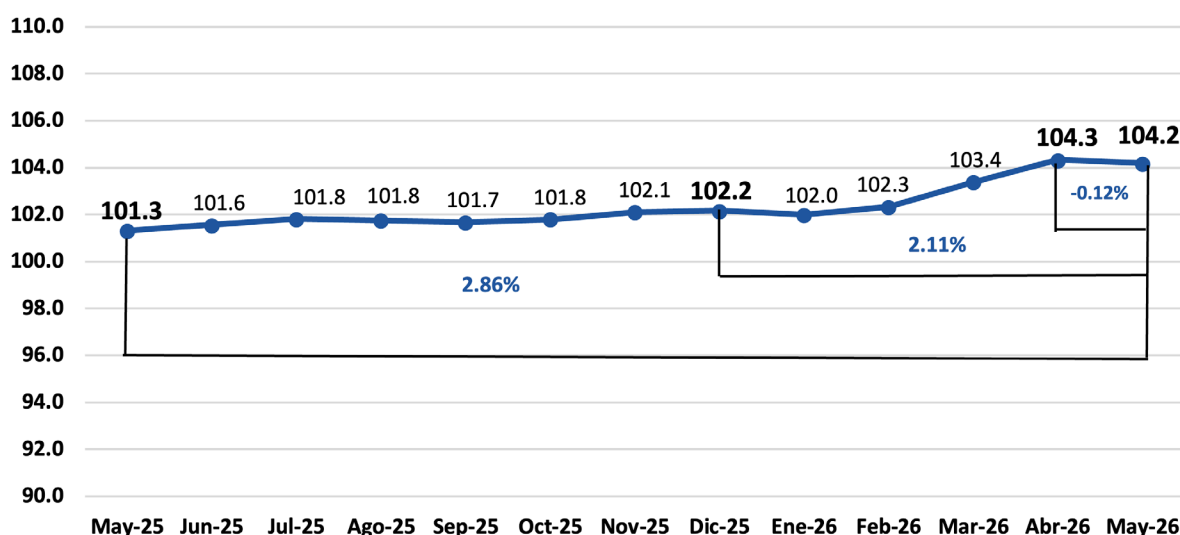


¿Qué es la IPC?

El IPC mide la evolución de la variación de los precios medios de los bienes y servicios de una canasta representativa del consumo de los hogares en una determinada área geográfica, con referencia a un período de tiempo.³

En la Gráfica 1, se presenta el IPC de mayo 2025 a mayo 2026, los niveles de inflación más importantes de mayo de 2026 son los siguientes: se registró una inflación mensual de -0.12% (abril a mayo), en mayo se registró una deflación o variación negativa; en promedio, el costo de vida bajó un 0.12% respecto a lo que costaba en abril de 2026. El ritmo inflacionario (inflación interanual) es de 2.86%, el costo de vida acumulado en el último año incrementó 2.85%. La inflación acumulada de diciembre 2025 a mayo de 2026 es de 2.11%, durante los primeros cinco meses de 2026 (enero - mayo), los precios en Guatemala acumularon un alza neta del 2.11%. De las trece divisiones de gasto que integran el IPC, las divisiones de vivienda (0.1007%) y restaurantes (0.0309%), registraron la mayor incidencia mensual positiva. Mientras que la división de transporte mostró la menor incidencia mensual negativa (-0.1629%).

Gráfica 1. IPC de mayo 2025 a mayo de 2026



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Índice de Precios al Consumidor, mayo de 2026.

³ Instituto Nacional de Estadística. Índice de Precios al Consumidor, mayo de 2026.

Costo de la Canasta Básica Alimentaria (Urbana y Rural) y los salarios mínimos de 2026



CBAU y CBAR

Incremento +

¿Qué es la CBA?

Es el conjunto de alimentos que constituyen un mínimo necesario para satisfacer al menos las necesidades energéticas y proteínicas de una persona. Se ajusta al patrón cultural, capacidad adquisitiva, disponibilidad y precios de los alimentos a nivel local⁴. Sigue la metodología de gasto que observa los patrones de consumo efectivo, no es una canasta con fines normativos, como ocurriría si fuese para fines dietéticos. Su propósito es servir de referente monetario de suficiencia: línea de pobreza, salario mínimo, entrega de subsidios.

a. Variación de la CBA

Se miden dos canastas básicas per cápita:

Canasta Básica Alimentaria Urbana -CBAU-	Canasta Básica Alimentaria Rural -CBAR-
Contiene 66 productos	Contiene 60 productos
Cubre un requerimiento energético de 2,052 calorías	Cubre un requerimiento energético de 2,172 calorías
Costo para una familia de 4.11 integrantes en mayo de 2026: Q 3,918.1	Costo para una familia de 4.80 integrantes en mayo de 2026: Q 3,484.8
(enero 2026 Q 3,845.3, <u>aumento</u> + Q72.8 → +1.9%)	(enero 2026 Q 3,424.3, <u>aumento</u> + Q60.5 → +1.8%)

b. Variación en los precios de algunos productos de la Canasta Básica Alimentaria (Urbana y Rural)

Productos que han sufrido mayor incremento de precio: Comparado con abril de 2026, en mayo de 2026 los siguientes productos han presentado aumento en el precio (Cuadro 2):

⁴ Instituto Nacional de Estadística. Canasta Básica Alimentaria (CBA), mayo de 2026.

Cuadro 2. Variación intermensual (mayo 2026 vs. abril 2026)

Producto	Variación en Q	Variación en %	Peso en CBA total
CBA URBANA			
Almuerzo o cena simple (bebida, carne de pollo y acompañamiento) excluye gaseosa	+7.35	+6.67%	4.06%
Cebollas	+0.36	+3.64%	0.49%
Apio	+0.03	+3.57%	0.01%
Bananos frescos	+0.10	+1.88%	0.55%
Aguacates frescos	+0.20	+1.65%	0.69%
CBA RURAL			
Almuerzo o cena simple (bebida, carne de pollo y acompañamiento) excluye gaseosa	+6.37	+6.67%	4.45%
Cebollas	+0.29	+3.64%	0.37%
Bananos frescos	+0.07	+1.88%	0.33%
Harina para atoles (incluye Incaparina)	+0.06	+1.81%	0.80%
Avena/mosh	+0.04	+1.65%	0.44%

Fuente: Ministerio de Economía, mayo de 2026

Productos que han reportado disminución en el precio: Comparado con abril de 2026, en mayo de 2026 los siguientes productos han presentado una disminución en el precio (Cuadro 3):

Cuadro 3. Variación intermensual (mayo 2026 vs. abril 2026)

Producto	Variación en Q	Variación en %	Peso en CBA total
CBA URBANA			
Güisquil	-0.81	-9.04%	0.14%
Tomate fresco	-1.69	-6.72%	0.45%
Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados	-0.10	-3.67%	0.06%
Chile pimienta fresco	-0.06	-2.77%	0.04%
Margarina vegetal regular	-0.05	-2.57%	0.41%
CBA RURAL			
Güisquil	-0.79	-9.04%	0.13%
Tomate fresco	-1.34	-6.72%	0.34%
Repollo, fresco o refrigerado	-0.16	-5.85%	0.10%
Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados	-0.06	-3.67%	0.03%
Chile pimienta fresco	-0.04	-2.77%	0.02%

Fuente: Ministerio de Economía, mayo de 2026

c. ¿Qué factores inciden en los precios de los productos?

Los productos que integran la CBA, tanto urbana como rural, son, en su mayoría, de origen agrícola, producidos en el país. Por tanto, hay una serie de factores que inciden directamente en el precio de productos, por mencionar algunos:

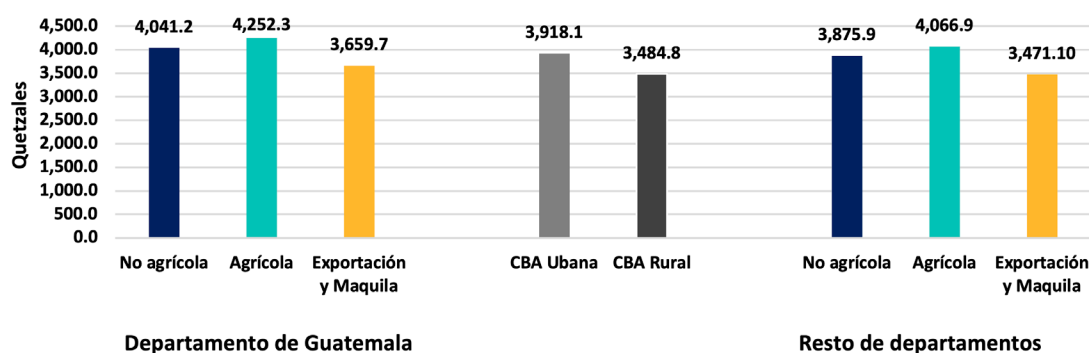
- **Insumos para la agricultura:** investigación, inversión en innovación, tecnologías y obtención de materia prima (abonos y fertilizantes).
- **Infraestructura vial:** tiempos de traslado, calidad de movilización de productos.
- **Transporte:** forma parte de la cadena de suministros, afecta directamente la infraestructura vial y los precios de combustibles y energéticos.
- **Desequilibrio del mercado:** por la diferenciación entre lo que los consumidores demandan y los proveedores pueden ofertar.
- **Estacionalidad:** los productos agropecuarios están sujetos a condiciones climáticas y de disponibilidad de tierra, por tanto, hay estaciones específicas durante el año en los cuales, ciertos productos no están disponibles, lo que tiende a incrementar el precio por presiones en la demanda de parte de los consumidores.
- **Clima:** el calentamiento global es una realidad, por tanto, ha habido registro de cosechas perdidas debido al cambio climático.

d. Salario mínimo

En la Gráfica 2 se aprecia que los salarios mínimos del Departamento de Guatemala: No Agrícola y Agrícola, son mayores al costo de la Canasta Básica Alimentaria Urbana (CBAU) de mayo de 2026; solo el salario mínimo para Exportación y Maquila es menor al costo de la CBAU. Esta Canasta Básica Alimentaria cubre los requerimientos energéticos de 2,052 calorías para una familia de 4.80 integrantes. De enero a mayo de 2026, el costo de la CBAU tuvo un incremento de Q 50.62 (+1.32%), mientras que la Canasta Básica Alimentaria Rural (CBAR) tuvo un incremento de Q 41.52 (+1.21%) en el mismo período.

Respecto a los salarios mínimos para el resto de departamentos: el salario Agrícola es mayor al costo de la CBAU y CBAR, el salario No Agrícola es menor al costo de la CBAU pero mayor al costo de la CBAR, mientras que el salario para Exportación y Maquila es menor al costo de la CBAU y la CBAR de mayo de 2026. Esta Canasta Básica Alimentaria cubre los requerimientos energéticos de 2,172 calorías para una familia de 4.16 integrantes. Por lo tanto, las personas jefes de hogar que tienen empleo en el sector Exportadora y Maquila no pueden cubrir el costo de la CBAR y el costo de la CBAU. Mientras que las personas jefes de hogar que trabajan en el sector No Agrícola no pueden cubrir el costo de CBAU. Esta situación afecta la seguridad alimentaria de las familias que dependen de estos salarios mínimos.

Gráfica 2. Comparación entre el costo de la CBAU y CBAR de mayo 2026, con los salarios mínimos para el Departamento de Guatemala y para el resto de departamentos



Fuente: INE. Canasta Básica Alimentaria, mayo de 2026 y MINTRAB, 2026.

En el Cuadro 4 se presenta la cantidad de Canastas Básicas Alimentarias per cápita mensual que se cubren por salario mínimo, al mes de mayo de 2026; el Salario Mínimo No Agrícola cubre más Canastas Básicas Alimentarias per cápita en las dos Circunscripciones Económicas, mientras que el Salario Mínimo para Exportadora y Maquila cubre menos Canastas Básicas Alimentarias per cápita en las dos Circunscripciones Económicas.

Cuadro 4. ¿Cuántas Canastas Básicas Alimentarias per cápita se cubren por salario mínimo?

Circunscripción económica	Sector	Sala Mínimo mensual	Canasta Básica Alimentaria Per cápita, mayo de 2026	
			Urbana	Rural
			Q941.86	Q726.00
CE-1 (Guatemala)	Agro	Q4,041.20	4.29	5.57
CE-1 (Guatemala)	No Agro	Q4,252.28	4.51	5.86
CE-1 (Guatemala)	Maquila y Exportadora	Q3,659.73	3.89	5.04
CE-2 (Resto de departamentos)	Agro	Q3,875.89	4.12	5.34
CE-2 (Resto de departamentos)	No Agro	Q4,066.90	4.32	5.60
CE-2 (Resto de departamentos)	Maquila y Exportadora	Q3,471.10	3.69	4.78

Fuente: Política y Análisis Económico con datos de la Comisión Nacional del Salario Mínimo e Instituto Nacional de Estadística, 2026.

Nota: el cálculo asume que el 100% del salario mínimo se invierte en la CBA.

e. Contingentes arancelarios por desabastecimiento

En enero de 2026 el Ministerio de Economía (MINECO) activó contingentes arancelarios para apoyar a los importadores a comprar estos productos libres de impuestos y asegurar el abastecimiento del mercado. Los productos básicos activos se presentan en el Cuadro 5:

- Maíz amarillo (activado el 15 de enero de 2026, utilizado al 11%)
- Arroz con cáscara (activado el 15 de enero de 2026, utilizado al 63%)
- Maíz blanco (activado el 01 de abril de 2026, utilizado al 71%)
- Frijol negro (activado el 23 de mayo de 2026, utilizado al 14%)

**Cuadro 5. Utilización de Contingentes Arancelarios por Desabastecimiento.
Del 1 de enero al 11 de junio de 2026 (Toneladas Métricas)**

Producto	Fracción arancelaria	Volumen activado	Adjudicado en certificados	Saldo	% Utilización (Activado/Utilizado)
Maíz amarillo	1005.90.20.00	650,000	68,316.27	581,683.73	11%
Arroz con cáscara	1006.10.90.00	60,000	37,818.95	22,181.05	63%
Maíz blanco	1005.90.30.00	65,000	46,053.45	18,946.55	71%
Frijol negro	0713.33.10.00	20,000	2,750.52	17,249.48	14%

Fuente: Departamento de Contingentes Arancelarios, DACE, MINECO, 2026.

Variación de precios de otros productos

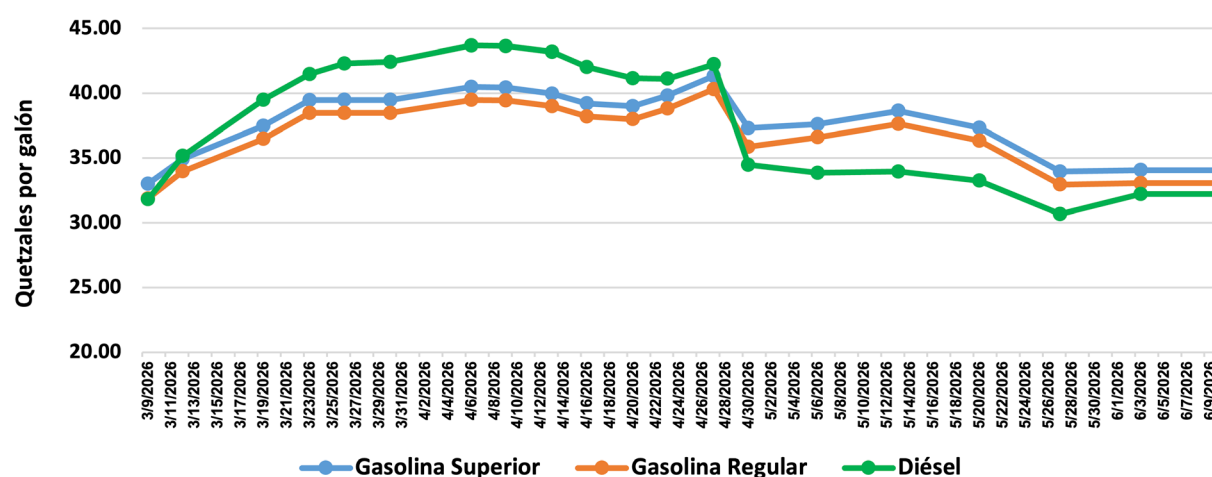


a. Precio de los combustibles

Los efectos del conflicto entre Estados Unidos e Irán que iniciaron el 28 de febrero de 2026 afectan al país, debido a su dependencia de las importaciones de combustible. El incremento en el precio del diésel genera un efecto dominó en la economía alimentaria porque este combustible es fundamental para el sistema logístico. A diferencia de la gasolina, que afecta más al transporte particular, el diésel mueve la maquinaria pesada y el transporte de carga masiva. El incremento en el precio del diésel aumenta el precio de los alimentos y el costo de la canasta básica alimentaria. Además, afecta el precio de los fertilizantes.

En la Gráfica 3 se presenta el precio de los combustibles en la modalidad de autoservicio. El comportamiento de precios de los combustibles durante el mes de mayo de 2026 ha mostrado una dinámica de altibajos marcados por las tendencias internacionales y la aplicación del subsidio aprobado por Congreso de la República (Decreto 11-2026), por medio del cual se destinó un apoyo social durante tres meses para los consumidores de combustible: Q5.00 por cada galón de gasolina súper y regular, y Q8.00 por cada galón de diésel. A partir del 11 de marzo el precio de los combustibles inició una tendencia al alza y el 26 de abril esta tendencia se revirtió; sin embargo, a partir del 28 de abril los precios aumentaron pero disminuyeron el 30 de abril, del 04 al 26 de mayo mostraron un comportamiento de altibajos, y del 1 al 9 de junio han mostrado un comportamiento estable. Comparado con el precio del 20 de mayo, el 10 junio el precio por galón del diésel es de Q32.21, disminuyó Q10.03 (23.75%), el precio por galón de la gasolina súper es de Q34.06, disminuyó Q7.27 (17.59%) y el precio por galón de la gasolina regular es de Q33.06, disminuyó Q7.25 (17.99%).

Gráfica 3. Precios promedio de los combustibles, modalidad de autoservicio

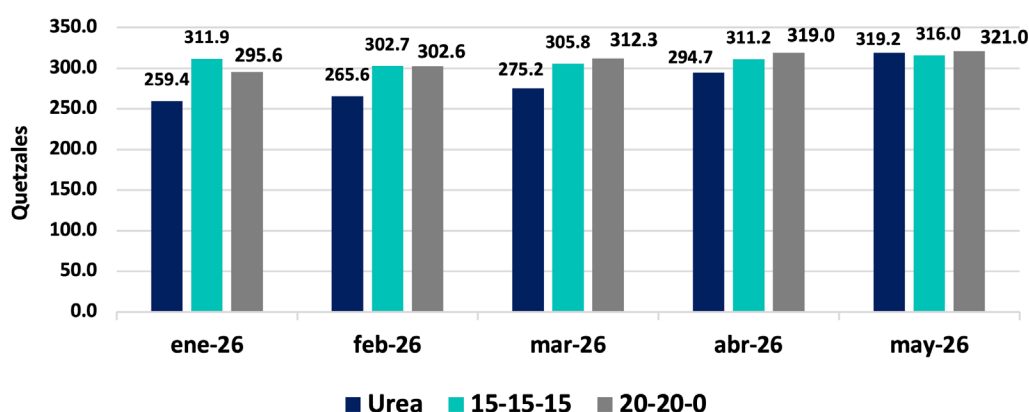


Fuente: Ministerio de Energía y Minas, 10 de junio de 2026.

b. Precio de los fertilizantes

Entre febrero y mayo de 2026, los precios de los fertilizantes muestran una tendencia al incremento, comparado con el precio de febrero: la Urea aumentó Q 53.67 (18.21%) y el fertilizante 20-20-0 aumentó Q 18.36 (5.76%), el fertilizante 15-15-15 aumentó Q 13.30 (4.27%). Esta tendencia al incremento podría provocar un aumento gradual en los costos de la producción agrícola si la tendencia persiste en los próximos meses (Gráfica 4). Es importante tomar en cuenta que los precios de los fertilizantes presentan alta sensibilidad a factores externos; por ejemplo, el conflicto entre Estados Unidos con Irán y las variaciones en los precios del petróleo y el gas.

Gráfica 4. Tendencia del precio de los fertilizantes, enero a mayo de 2026



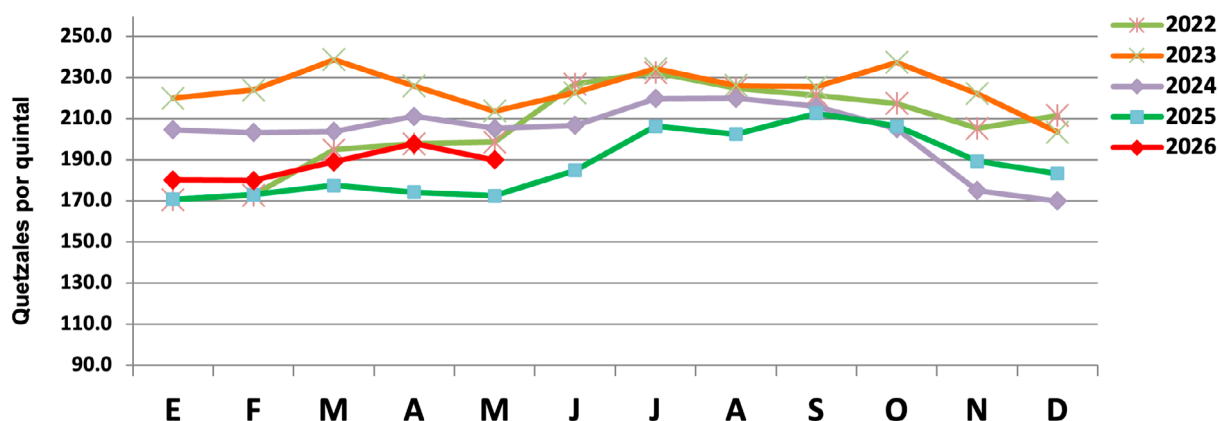
Fuente: DIPLAN, MAGA, 04 de junio de 2026.

c. Precios al mayorista del maíz blanco y el frijol negro



Maíz blanco (baja)

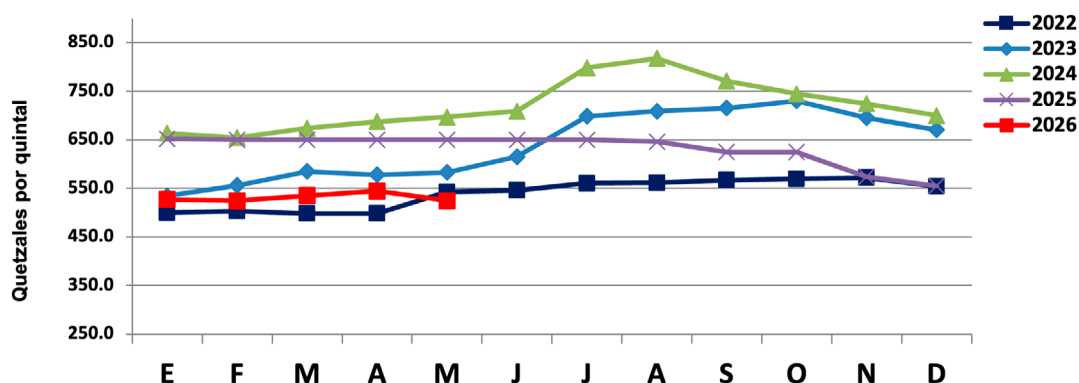
De acuerdo con el MAGA, al 31 de mayo de 2026 el precio promedio por quintal de maíz blanco al mayorista en la Ciudad Capital tuvo una **disminución de Q -7.89 (-3.99%)** comparado con el mes de abril de 2026. El precio del maíz blanco en mayo de 2026 es mayor al precio de 2025 en el mismo mes, pero menor a los precios de los años 2022, 2023 y 2024 (Gráfica 5). El mercado depende principalmente de maíz blanco almacenado proveniente de la Franja Transversal del Norte y Petén. La disminución del precio del maíz blanco se debe a la disminución del precio del diésel (disminuye el precio del flete por quintal transportado) y el incremento de la oferta en el mercado por los contingentes arancelarios de maíz blanco.

Gráfica 5. Precios promedio de maíz blanco, pagados al mayorista

Fuente: DIPLAN, MAGA, precios al 31 mayo de 2026.

**Frijol negro (baja)**

Respecto al frijol negro, al 31 de mayo de 2026 el precio promedio por quintal al mayorista en la Ciudad Capital también tuvo una **disminución de Q -19.74 (-3.62%)** comparado con el mes de abril de 2026. El precio del frijol negro en mayo de 2026 es mayor al precio de 2022, 2023, 2024 y 2025 en el mismo mes (Gráfica 6). El ciclo de cosecha en las regiones productoras ya finalizó, lo que obliga a los comerciantes a recurrir a las reservas nacionales. La disminución del precio del frijol negro se debe a la disminución del precio del diésel (disminuye el precio del flete por quintal transportado) y el incremento de la oferta en el mercado por los contingentes arancelarios de frijol negro.

Gráfica 6. Precios promedio de frijol negro, pagados al mayorista

Fuente: DIPLAN, MAGA, precios al 31 de mayo de 2026.

Pérdida de cultivos



Al 05 de junio de 2026, la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural (DICORER) reportó que hubo pérdidas de cultivos durante el mes de mayo por eventos agroclimáticos (sequía agrícola, inundaciones, plagas e incendios), considerando 194.91 hectáreas perjudicadas; así mismo 1,020 familias fueron afectadas en 10 municipios de siete departamentos y la pérdida económica estimada es de Q 8,645,795.46. Del total de pérdidas, 105.29 hectáreas corresponden a café (54.02%) y 38.73 hectáreas corresponden a maíz (19.87%). El Cuadro 6 muestra en detalle la afectación de cultivos por departamentos y municipios, siendo los departamentos más afectados Huehuetenango y Quiché.

Cuadro 6. Afectación a cultivos por eventos agroclimáticos. Mayo de 2026.

De acuerdo con Departamento	Municipio	Familias afectadas	Área afectada (Ha)	Pérdida económica (Q.)
Huehuetenango	Aguacatán	5	1.00	6,536.17
	Chiantla	100	13.23	14,038.05
	Tectitán	12	2.38	244,318.88
	Unión Cantinil	586	101.91	6,793,043.48
Izabal	Morales	30	10.00	68,000.00
Jalapa	Monjas	9	6.25	152,133.33
Quiché	Chicamán	175	50.00	1,322,350.00
Sacatepéquez	Alotenango	1	1.00	6,300.00
Sololá	Panajachel	2	0.14	12,320.00
Totonicapán	San Bartolo	100	9.00	26,755.56
Total		1,020	194.91	8,645,795.46

Fuente: DICORER, MAGA, mayo de 2026.

Al comparar la información disponible al 30 de mayo de 2025, la DICORER reportó que vientos fuertes causaron pérdidas de maíz (100%). Este evento afectó a solo 12 familias que residen en El Asintal, Retalhuleu, 6 hectáreas fueron afectadas y la estimación de pérdidas económicas fue de Q 28,560.00 como se observa en el Cuadro 7.

Cuadro 7. Afectación a cultivos por eventos agroclimáticos. Mayo de 2025.

Departamento	Municipio	Familias afectadas	Área afectada (Ha)	Pérdida económica (Q.)
Retalhuleu	El Asintal	12	6	28,560.00
Total		12	6	28,560.00

Fuente: DICORER, MAGA, mayo de 2025.

Calidad del agua



De enero a marzo de 2026, el MSPAS realizó vigilancia microbiológica de 3,236 sistemas de abastecimiento de agua en 20 departamentos del país; **los resultados mostraron que 1,555 (48.05%) tienen resultados no satisfactorios**, es decir, no cumplen con la norma del MSPAS (Cuadro 8). El consumo de agua contaminada con microorganismos, incrementa el riesgo de enfermedades diarreicas agudas, principalmente en niños y niñas menores de cinco años.

**Cuadro 8. Sistemas de agua con vigilancia microbiológica satisfactorio y no satisfactorio
Enero a marzo de 2026**

No	Departamento	Sistemas con resultados satisfactorios	Sistemas con resultados no satisfactorios	Total de sistemas vigilados	Sistemas con resultados no satisfactorios (%)
1	Guatemala	590	26	616	4.22
2	Sololá	71	347	418	83.01
3	Chiquimula	85	213	298	71.48
4	Quiché	153	104	257	40.47
5	San Marcos	101	105	206	50.97
6	Petén	80	124	204	60.78
7	Jutiapa	87	110	197	55.84
8	Huehuetenango	81	76	157	48.41
9	Chimaltenango	100	21	121	17.36
10	Zacapa	32	89	121	73.55
11	Alta Verapaz	49	63	112	56.25
12	Retalhuleu	13	75	88	85.23
13	Baja Verapaz	50	37	87	42.53
14	El Progreso	21	53	74	71.62
15	Izabal	30	44	74	59.46
16	Jalapa	35	30	65	46.15
17	Santa Rosa	40	14	54	25.93
18	Quetzaltenango	27	8	35	22.86
19	Escuintla	23	7	30	23.33
20	Sacatepéquez	13	9	22	40.91
Total		1,681	1,555	3,236	48.05

Fuente: SIVIAGUA, MSPAS, enero a marzo de 2026.

De enero a marzo de 2026, el MSPAS realizó vigilancia del cloro residual de 3,301 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano en 21 departamentos del país y **los resultados mostraron que 1,512 (45.80%) tienen resultados no satisfactorios**, es decir, no cumplen con la norma del MSPAS (Cuadro 9).

**Cuadro 9. Sistemas de agua con vigilancia de cloro residual satisfactorio o no satisfactorio
Enero a marzo de 2026**

No.	Departamento	Sistemas con resultados satisfactorios	Sistemas con resultados no satisfactorios	Total de sistemas vigilados	Sistemas con resultados no satisfactorios (%)
1	Guatemala	478	140	618	22.65
2	Quetzaltenango	604	0	604	0.00
3	Chiquimula	80	272	352	77.27
4	Petén	31	136	167	81.44
5	San Marcos	72	84	156	53.85
6	Quiché	78	63	141	44.68
7	Escuintla	74	66	140	47.14
8	Huehuetenango	57	83	140	59.29
9	Jutiapa	48	88	136	64.71
10	Baja Verapaz	48	75	123	60.98
11	Sacatepéquez	50	71	121	58.68
12	Sololá	24	82	106	77.36
13	Alta Verapaz	20	73	93	78.49
14	Chimaltenango	37	45	82	54.88
15	Jalapa	3	75	78	96.15
16	Santa Rosa	42	31	73	42.47
17	El Progreso	22	41	63	65.08
18	Izabal	9	37	46	80.43
19	Zacapa	5	27	32	84.38
20	Retalhuleu	5	23	28	82.14
21	Totonicapán	2	0	2	0.00
Total		1,789	1,512	3,301	45.80

Fuente: SIVIAGUA, MSPAS, enero a marzo de 2026.

Es importante señalar que el número de sistemas de agua vigilados según cada departamento es distinto al comparar cuántos sistemas fueron vigilados para microbiología y cuántos fueron para cloro residual. Eso significa que probablemente no están vigilando los mismos sistemas o no hacen vigilancia sistemática a cada sistema. Por ejemplo, Guatemala tiene 616 sistemas de agua vigilados por microbiología y 618 vigilados por cloro residual. Por otro lado, hay departamentos como Quetzaltenango, Escuintla y Sacatepéquez que tienen (35, 30 y 2 sistemas respectivamente) vigilados en microbiología. Respecto a la vigilancia de cloro residual, Zacapa, Retalhuleu y Totonicapán tienen (32, 28 y 2 sistemas respectivamente) vigilados en cloro residual. Esta situación muestra que hay mucha disparidad en los sistemas vigilados; además, SIVIAGUA no está realizando vigilancia de la calidad del agua en todos los departamentos del país.

Cabe mencionar que de acuerdo con el Código Municipal (Artículo 68), las municipalidades tienen la responsabilidad del **“abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada”**.

Brote de sarampión



En el Cuadro 10 se presenta la información que reportan las Direcciones Departamentales de Redes Integradas de Servicios de Salud (DDRIS) sobre los casos de sarampión; al 05 de junio de 2026, el total de casos de sarampión es de 6,903 y la tasa de incidencia total por 100,000 habitantes es de 37.70. Guatemala (82.33), Sololá (72.69) y Totonicapán (57.83), reportan las mayores tasas de incidencia. El 55% de los casos son personas de 15 a 39 años de edad; en el grupo menor de 1 año, el riesgo se concentra entre los 4 y 10 meses de edad. En total, 22 personas han fallecido, la mayoría eran menores de un año (72.73%).

Cuadro 10. Casos y tasa de incidencia de sarampión por departamento

Departamento	Número	Porcentaje	Tasa de incidencia
Guatemala	3,092	44.8	82.33
Sololá	369	5.3	72.69
Totonicapán	303	4.4	57.83
Sacatepéquez	187	2.7	43.86
Chimaltenango	339	4.9	41.92
Quiché	461	6.7	39.28
Jalapa	178	2.6	41.15
Quetzaltenango	323	4.7	33.14
Huehuetenango	328	4.8	21.39
Escuintla	212	3.1	24.82
Izabal	164	2.4	34.54
Chiquimula	120	1.7	25.19
Santa Rosa	72	1.0	15.26
Retalhuleu	93	1.3	23.16
El Progreso	19	0.3	9.48
Suchitepéquez	124	1.8	19.18
San Marcos	168	2.4	13.21
Zacapa	32	0.5	11.28
Jutiapa	67	1.0	11.54
Baja Verapaz	7	0.1	1.94
Alta Verapaz	176	2.5	11.88
Petén	69	1.0	10.36
TOTAL	6,903	100	37.70

Fuente: MSPAS, Dirección de Epidemiología y Gestión del Riesgo, 05 de junio de 2026.

Tendencia de casos de desnutrición aguda acumulados a la semana epidemiológica 24-2026

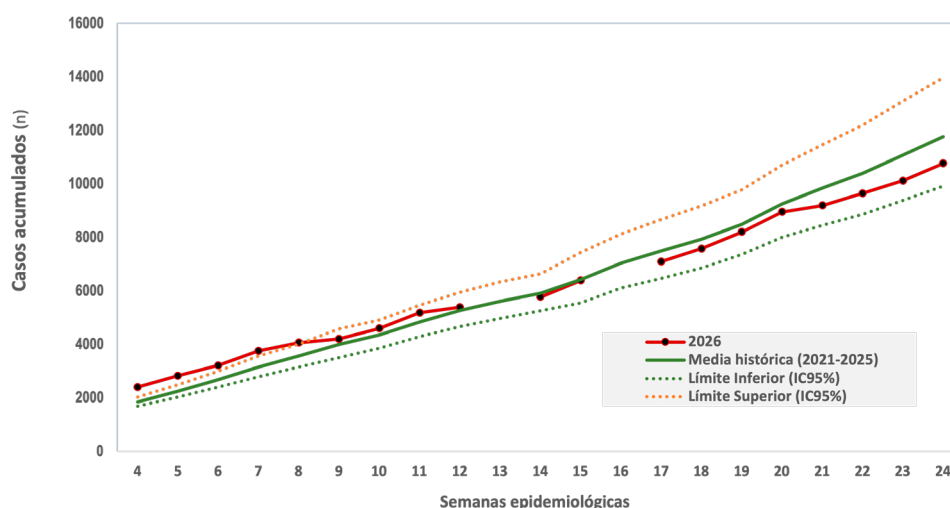


La Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (DEGR/MSPAS) ha publicado el informe sobre “Situación Epidemiológica de desnutrición aguda (moderada y severa) en menores de cinco años correspondiente a la semana epidemiológica 24 (SE24) del 2026 (período del 14 al 20 de junio de 2026).

Se ha acumulado el registro administrativo de 10,763 casos de desnutrición aguda en menores de cinco años en todo el país, de los cuales 1,866 (17.3%) han sido clasificados como graves. La tasa de incidencia total por 10,000 menores de cinco años es de 59.16. El informe consolida los datos registrados en el sistema de información del MSPAS al 16 de junio correspondiente a 330 de los 340 municipios del país.

En la Gráfica 7 se muestra el modelo de análisis en el que SESAN consolida la información histórica de los años 2021 a 2025 y que permite construir un “canal endémico” en el cual se calcula la media geométrica y se construyen los límites de confianza a 95% por transformación logarítmica. Sobre ese canal endémico se superpone la tendencia de los casos acumulados del año 2026. El número de casos acumulados en las primeras semanas de este año superaron el comportamiento histórico, pero a partir del inicio del tercer mes se observa una estabilización. Cabe señalar que este mismo modelo de análisis realizado en 2024 y 2025 mostraba ese mismo patrón (inicio con mucha distancia superior al promedio histórico y luego cierta estabilización más cercana al punto central (promedio) en el transcurso de unas diez semanas. Debido a que no hubo publicación de informe para las semanas epidemiológicas 13 y 16 por parte de MSPAS se observan los espacios correspondientes sin dato. Para la semana de este informe (SE23) el número de casos acumulados se mantiene por debajo del promedio histórico como ha sucedido desde la semana epidemiológica 14.

Gráfica 7. Comparación de la tendencia semanal de la cifra de casos acumulados de desnutrición aguda en 2026 con el promedio histórico (2021 a 2025) en el nivel nacional



Fuente: Elaboración SESAN con datos de la Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo/Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Situación epidemiológica de desnutrición aguda (moderada y severa) en menores de cinco años. El último informe corresponde a la SE-24 (14 a 20 de junio de 2026) con datos actualizados al 23 de junio de 2026.

Contribución a la carga acumulada de casos de desnutrición aguda según municipios a la semana epidemiológica 24-2026

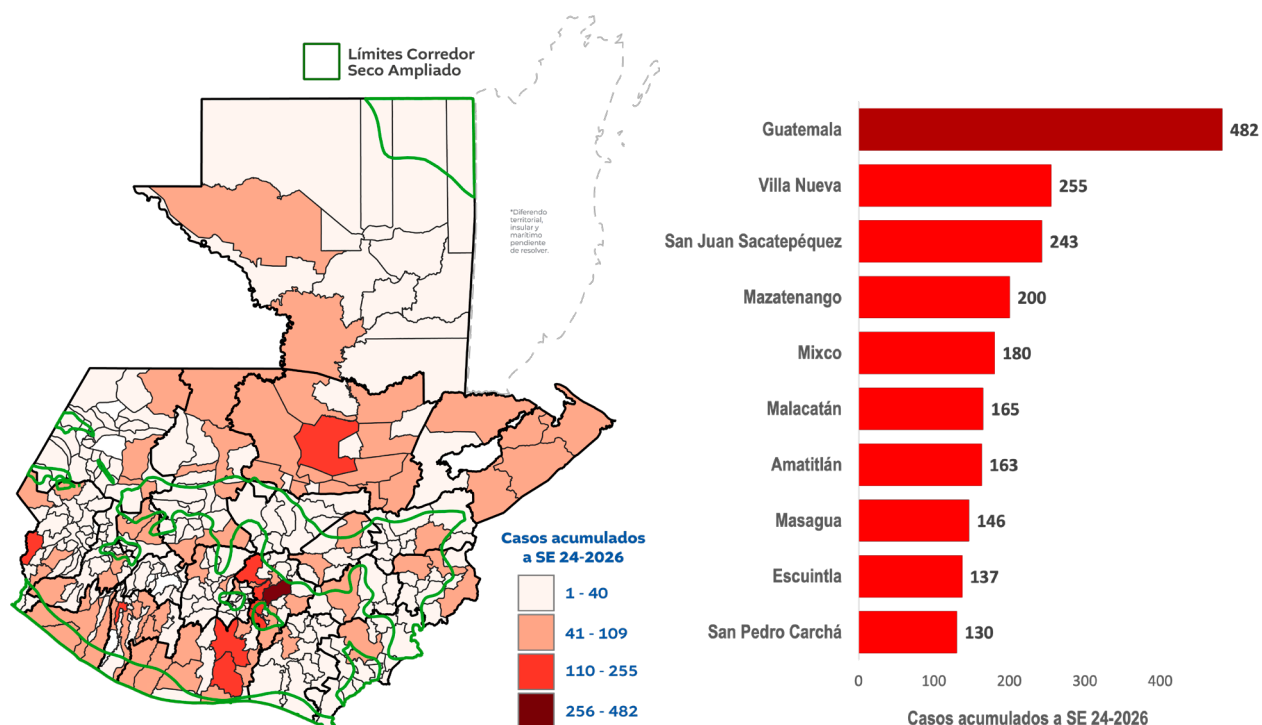
La DEGR del MSPAS) publicó el informe de situación de los eventos de desnutrición aguda según han reportado las unidades notificadores de la Red Integrada de Servicios de Salud del territorio nacional correspondiente a la semana epidemiológica 24 de 2026. Los datos consolidados corresponden a la actualización realizada en el sistema de información del MSPAS al 23 de junio de 2026. El total de casos informados es la sumatoria de lo reportado con casos acumulados en 330 de los 340 municipios del país. La información sobre los casos acumulados al momento de este informe, da cuenta de que los municipios que han reportado casos presentan, como es esperado, una carga muy variable que va del mínimo de dos casos a un máximo de 482 casos, con promedio de 32.6 ± 43.0 casos.

Con los datos del informe actual, se ha generado el Mapa 8 en el que se han categorizado los municipios con datos según la carga de casos acumulados a la fecha del reporte por el método estadístico-epidemiológico de “quebres naturales” (*natural breaks*) de Jenks, que crea grupos con la menor variación interna pero que, comparados con los otros grupos, presentan la máxima diferencia en su promedio. Ello permite discriminar conglomerados de municipios según su carga a la luz del informe. En la leyenda del mapa se pueden ver los intervalos de valores incluidos en cada una de las cuatro categorías generadas.

	La categoría de muy baja carga está compuesta por 252 municipios cuya media y desviación estándar de casos acumulados es de 16.7 ± 10.4 , mínimo de dos casos y máximo de 40;
	La categoría de baja carga contiene 68 municipios, con una media de 65.8 ± 20.7 , mínimo de 41 y máximo de 109 casos acumulados.
	La categoría de alta carga contiene nueve municipios, con media de 179.9 ± 44.7 , mínimo de 130 y máximo de 255 casos.
	La categoría de muy alta carga contiene solamente al municipio de Guatemala, que se ha mantenido en las últimas semanas con una carga muy diferenciada de la categoría anterior, acumulando 482 casos que casi duplican la carga del siguiente municipio (Villa Nueva), que también pertenece al departamento de Guatemala.

A la par del Mapa 8 se presenta la lista de los diez municipios que, para lo que han acumulado en estas primeras 24 semanas del año, y según el informe correspondiente, clasifican en las dos categorías de mayor carga acumulada de casos (alta y muy alta). Hay conglomerados territoriales que tienden a concentrar las mayores cargas con la misma tendencia general que ha ocurrido en los años previos y que ha permitido la priorización territorial.

Mapa 8. Categorización de municipios según la carga de casos de desnutrición acumulada a la semana epidemiológica 24 de 2026 y lista de municipios correspondientes a las dos categorías con mayores cargas



Fuente: Elaboración SESAN con datos de la Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo/MSPAS. Situación epidemiológica de la desnutrición aguda (moderada y severa) en menores de 5 años. Datos de la semana epidemiológica 24 (14 a 20 de junio de 2026) actualizados al 23 de junio de 2026.

Resumen de los principales hallazgos:

1. La canícula que se caracteriza por un periodo de disminución temporal de lluvias podría presentarse entre mediados de junio e inicios de julio, con duración variable según cada región.
2. En junio de 2026, las regiones de Bocacosta, Altiplano Central y Caribe concentrarán los mayores acumulados de precipitación, con valores que oscilan entre 195 mm y 595 mm. En Occidente, Petén, Franja Transversal del Norte y el departamento de Zacapa se estiman acumulados menores, entre 130 mm y 295 mm. Sin embargo, a pesar de que estas primeras regiones serán las más lluviosas en términos absolutos; se pronostica un déficit de precipitación a nivel nacional. Este déficit afectará principalmente al Pacífico, Bocacosta y el oeste de la Franja Transversal del Norte, con déficit de precipitación entre -60 mm y -90 mm.
3. En junio de 2026 las regiones más cálidas esperadas son Petén, Caribe, Valles de Oriente, Bocacosta y Pacífico, donde las temperaturas máximas oscilan entre 27°C y 37° C.
4. Los niveles de precipitación totales pronosticados para el trimestre mayo, junio y julio de 2026 se sitúan por debajo de la normal climatológica del período 1991-2020 en varias regiones, aunque no de manera uniforme en todo el país. Los déficits más importantes podrían presentarse en la

Bocacosta, Pacífico, el oeste de la Franja Transversal del Norte y el centro de Petén, con valores entre 100 mm y 200 mm por debajo de la normal climatológica.

5. En junio se desarrollaron tres tormentas tropicales (Amanda, Boris y Cristina) que afectaron en forma indirecta al territorio guatemalteco y provocaron lluvias.
6. De acuerdo con el IPC, los niveles de inflación más importantes de mayo de 2026 son los siguientes: se registró una inflación mensual de -0.12% (abril a mayo), en mayo se registró una deflación o variación negativa; en promedio, el costo de vida bajó 0.12% respecto a lo que costaba en abril de 2026. El ritmo inflacionario interanual es de 2.85%, el costo de vida acumulado en el último año incrementó 2.85%. De las trece divisiones de gasto que integran el IPC, las divisiones de vivienda (0.1007%) y restaurantes (0.0309%), registraron la mayor incidencia mensual positiva. Mientras que la división de transporte mostró la menor incidencia mensual negativa (-0.1629%).
7. El costo de la CBAU para una familia de 4.11 integrantes, aumentó de Q 3,845.3 en enero a Q 3,918.1 en mayo de 2026 (Q60.5, +1.8%). Por otro lado, el costo de la CBAR para una familia de 4.80 integrantes, aumentó de Q 3,424.3 en enero a Q 3,484.8 en mayo de 2026 (Q60.5, +1.8%).
8. Comparado con abril, en mayo de 2026 los siguientes productos han presentado mayor aumento en el precio: CBAU: almuerzo o cena simple (bebida, carne de pollo y acompañamiento) excluye gaseosa (+6.67%), peso 4.06% en la canasta total; cebollas (+3.64%), (0.49%); apio (+3.57%), peso (0.01%); bananos frescos (+1.88%), peso (0.55%); aguacates frescos(+1.65%), peso (0.69%). CBAR: almuerzo o cena simple (bebida, carne de pollo y acompañamiento) excluye gaseosa (+6.67%), peso (4.45%); cebollas (+3.64%), peso (0.37%); bananos frescos (+1.88%), peso (0.33%); harina para atoles (incluye Incaparina), (+1.81%), peso (0.80%); avena/mosh (+1.65%), peso (0.44%).
9. Comparado con abril, en mayo de 2026 los siguientes productos han presentado una disminución en el precio: CBAU: güisquil (-9.04%), peso en la canasta total (0.14%); tomate fresco (-6.72%), peso (0.45%); pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados (-3.67%), peso (0.06%); chile pimiento fresco (-2.77%), peso (0.04%); margarina vegetal regular (-2.57%), peso (0.41%). CBAR: güisquil (-9.04%), peso en la canasta total (0.13%); tomate fresco (-6.72%), peso (0.34%); repollo, fresco o refrigerado (-5.85%), peso (0.10%); pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados (-3.67%), peso (0.03%); Chile pimiento fresco (-2.77%), peso (0.02%).
10. Los salarios mínimos del Departamento de Guatemala: No Agrícola y Agrícola, son mayores al costo de la CBAU de mayo de 2026; solo el salario mínimo para Exportación y Maquila es menor al costo de la CBAU. Respecto a los salarios mínimos para el resto de departamentos: el salario Agrícola es mayor al costo de la CBAU y CBAR, el salario No Agrícola es menor al costo de la CBAU pero mayor al costo de la CBAR, mientras que el salario para Exportación y Maquila es menor al costo de la CBAU y la CBAR de mayo de 2026. Por lo tanto, las personas jefes de hogar que tienen empleo en el sector No Agrícola no pueden cubrir el costo de la CBAU y las personas que trabajan en el sector Exportadora y Maquila no pueden cubrir el costo de la CBAR y el costo de la CBAU, solo si dos personas del hogar trabajan pueden cubrir el costo de esta Canasta Básica.
11. De enero a mayo de 2026, el costo de la CBAU tuvo un incremento de Q72.8 (+1.9%), mientras que la CBAR tuvo un incremento de Q60.5 (+1.8%) en el mismo período.
12. El Salario Mínimo No Agrícola cubre más Canastas Básicas Alimentarias per cápita en las dos circunscripciones económicas, mientras que el Salario Mínimo para Exportadora y Maquila cubre menos Canastas Básicas Alimentarias per cápita en las dos circunscripciones económicas.

13. En enero de 2026 el MINECO activó contingentes arancelarios para apoyar a los importadores a comprar estos productos libres de impuestos y asegurar el abastecimiento del mercado. Los productos básicos activos son: maíz amarillo (activado el 15 de enero de 2026, se ha utilizado el 11%), arroz con cáscara (activado el 15 de enero de 2026, se ha utilizado el 63%). El 01 de abril de 2026, se activó 65,000 toneladas métricas (TM) de maíz blanco, se ha utilizado el 71%. El 23 de mayo de 2026 se activó 20,000 TM de frijol negro, se ha utilizado el 14%.
14. El Congreso de la República aprobó el Decreto 11-2026, Ley de Apoyo de Emergencia para los Consumidores de Diésel y Gasolinas, por medio del cual se destina un apoyo social durante tres meses para los consumidores de combustible: se destina un aporte directo de Q5.00 por cada galón de gasolina súper y regular, y Q8.00 por cada galón de diésel. Este subsidio contribuye a disminuir el precio de los combustibles.
15. Comparado con el precio del 20 de mayo, el 10 junio el precio por galón del diésel es de Q32.21, disminuyó Q10.03 (23.75%), el precio por galón de la gasolina súper es de Q34.06, disminuyó Q7.27 (17.59%) y el precio por galón de la gasolina regular es de Q33.06, disminuyó Q7.25 (17.99%).
16. Entre febrero y mayo de 2026, los precios de los fertilizantes muestran una tendencia al incremento, comparado con el precio de febrero: la Urea aumentó Q 53.67 (18.21%) y el fertilizante 20-20-0 aumentó Q 18.36 (5.76%), el fertilizante 15-15-15 aumentó Q 13.30 (4.27%).
17. Al 31 de mayo de 2026 el precio promedio por quintal de maíz blanco al mayorista en la Ciudad Capital tuvo una disminución de Q -7.89 (-3.99%) comparado con el mes de abril de 2026. Mientras que el precio del frijol negro también tuvo una disminución de Q -19.74 (-3.62%) comparado con el mes de abril de 2026. La disminución del precio del maíz blanco y del frijol negro se debe a la disminución del precio del diésel (disminuye el precio del flete por quintal transportado) y el incremento de la oferta en el mercado por los contingentes arancelarios de maíz blanco y frijol negro.
18. Al 05 de junio de 2026, la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural reportó que hubo pérdidas de cultivos durante el mes de mayo por eventos agroclimáticos (sequía agrícola, inundaciones, plagas e incendios), considerando 194.91 hectáreas perjudicadas; así mismo 1,020 familias fueron afectadas en 10 municipios de siete departamentos y la pérdida económica estimada es de Q 8,645,795.46. Del total de pérdidas, 105.29 hectáreas corresponden a café (54.02%) y 38.73 hectáreas corresponden a maíz (19.87%).
19. De enero a marzo de 2026, el MSPAS realizó vigilancia microbiológica de 3,236 sistemas de abastecimiento de agua en 20 departamentos del país; los resultados mostraron que 1,555 (48.05%) tienen resultados no satisfactorios, es decir, no cumplen con la norma del MSPAS.
20. De enero a marzo de 2026, el MSPAS realizó vigilancia del cloro residual de 3,301 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano en 21 departamentos del país y los resultados mostraron que 1,512 (45.80%) tienen resultados no satisfactorios, es decir, no cumplen con la norma del MSPAS.
21. Al 05 de junio de 2026, el total de casos de sarampión es de 6,903 y la tasa de incidencia total por 100,000 habitantes es de 37.70. Guatemala (82.33), Sololá (72.69) y Totonicapán (57.83), reportan las mayores tasas de incidencia. El 55% de los casos son personas de 15 a 39 años de edad; en el grupo menor de 1 año, el riesgo se concentra entre los 4 y 10 meses de edad. En total, 22 personas han fallecido, la mayoría eran menores de un año (72.73%).

22. A la semana epidemiológica 24 de 2026, el número de casos acumulados de desnutrición aguda en menores de cinco años se mantiene por debajo del promedio histórico como ha sucedido desde la semana epidemiológica 14.
23. A la semana epidemiológica 24 del 2026, diez municipios clasifican en las dos categorías de mayor carga acumulada de casos (alta y muy alta).

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones:

1. La información disponible a la fecha del análisis de los diferentes factores que afectan la SAN pronostica una **situación de alerta**, aunque el precio del maíz blanco y el frijol negro muestran una tendencia a la baja, debido al efecto de la disminución del precio del diésel y los contingentes arancelarios, el subsidio al diésel solo es para tres meses. Además, de enero a mayo de 2026, el costo de la CBAU tuvo un incremento de Q72.8 (+1.9%), mientras que el costo de la CBAR tuvo un incremento de Q60.5 (+1.8%) en el mismo período. Por otro lado, durante los meses de julio y agosto de 2026 podría presentarse un déficit significativo de precipitación respecto a los valores climatológicos normales, esta situación afectará la producción de granos básicos de los agricultores de autoconsumo.
2. La calidad del agua no es adecuada e incrementa el riesgo de enfermedades diarreicas agudas, principalmente en niños y niñas menores de cinco años.
3. Al 05 de junio de 2026, el total de casos de sarampión es de 6,903 y la tasa de incidencia total por 100,000 habitantes es de 37.70. Guatemala (82.33), Sololá (72.69) y Totonicapán (57.83), reportan las mayores tasas de incidencia. El 55% de los casos son personas de 15 a 39 años de edad; en el grupo menor de un año, el riesgo se concentra entre los 4 y 10 meses de edad. En total, 22 personas han fallecido, la mayoría eran menores de un año (72.73%).

Recomendaciones:

1. En junio de 2026 las regiones más cálidas esperadas son Petén, Caribe, Valles de Oriente, Bocacosta y Pacífico, donde las temperaturas máximas oscilan entre 27°C y 37° C. El INSIVUMEH recomienda evitar la exposición prolongada al sol, especialmente en las horas de mayor radiación, usar protección adecuada y mantener una hidratación constante para prevenir insolación y otros riesgos a la salud.
2. Durante los meses de julio y agosto de 2026 podría presentarse un déficit significativo de precipitación respecto a los valores climatológicos normales. Se recomienda al MAGA brindar asistencia técnica a los agricultores de autoconsumo sobre prácticas de captación y buen manejo del agua.

3. De acuerdo con el MAGA, se observa una tendencia al alza en los precios de los fertilizantes, la Urea, el fertilizante 20-20-0 y el fertilizante 15-15-15. Se recomienda a la DIACO que vigile el precio de los fertilizantes.
4. En mayo de 2026, cinco productos incluidos en la CBAU y cinco productos incluidos en la CBA, aumentaron en forma significativa su precio, por lo tanto, se recomienda a la DIACO vigilar el precio de los alimentos que forman parte de la CBA, urbana y rural.
5. Se recomienda al MSPAS incrementar la cobertura de la vigilancia de la calidad del agua, porque el consumo de agua contaminada con microorganismos, incrementa el riesgo de enfermedades diarreicas agudas, principalmente en niños y niñas menores de cinco años. Además, deben realizar la misma cantidad de vigilancia de cloro residual y vigilancia microbiológica en cada departamento y reportar en forma periódica los resultados de la vigilancia de la calidad del agua.
6. Se recomienda a las municipalidades fortalecer sus acciones para asegurar la cloración del agua destinada al consumo humano, en cumplimiento de su responsabilidad establecida en el Código Municipal.
7. Se recomienda al MSPAS reforzar la vigilancia epidemiológica de los casos de sarampión en escuelas y comunidades en los 22 departamentos del país, así como reforzar la vacunación y garantizar que los niños menores de cinco años reciban su esquema específico de vitamina A, además de realizar los esfuerzos necesarios para contener la enfermedad, estableciendo un cordón epidemiológico que restrinja el incremento de casos ya que puede afectar principalmente a la población menor de cinco años.
8. Se recomienda estar atentos y difundir las directrices que el MSPAS proporcione sobre el brote de sarampión.



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**